TURISMO Villavicencio	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	LISTADO DE DOCUMENTOS PARA RADICAR CUENTAS PARA CONTRATISTAS			
	Código: *FR-GIN-110-10*	***Versión:*** *08*	***Vigencia:*** *03/02/2026*	***Página*** *1 de 1*

Fecha de radicación: 30-09-2026 Número de Radicado: 067202603

Señor contratista, es su responsabilidad adjuntar todos los documentos requeridos en el presente formato, con el fin de que su supervisor realice verificación de los mismos y traslade su cuenta de cobro a la dependencia Financiera para su respectivo pago.

Contrato No. 067 del 2026 Periodo de cobro: 29/03/2026 al 28/09/2026 Números de Pago No 03 de 05

Nombre del Contratista: JUAN FRANCISCO GUZMAN MARTINEZ

Nombre y Cargo del Supervisor: Angelica K Hanoi C - Profesional Universitario

N°	DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTAR PARA COBRAR SUS SERVICIOS	PRESENTADO		
		SI	NO	No aplica
1	FR-GCO-110-70 "Informe del Contratista" (debe redactarse teniendo en cuenta las obligaciones del contrato)- Adjuntar soportes de la ejecución en el caso de que aplique. (EN FISICO Y DIGITAL SEGÚN APLIQUE)	✓		
2	Dos Originales de FR-GCO-110-71 "Documento equivalente no obligados a facturar" o Factura Electrónica	✓		
3	Planilla de pago de Seguridad Social (Persona natural) / Certificado de Pago de Aportes (Persona Jurídica	✓		
4	FR-GFN-110-01 Declaración Juramentada (Solo para Persona Natural)	✓		
5	RUT con la impresión de la primera hoja y actualizada (Para todos los pagos)	✓		
6	Certificado Bancario de la cuenta donde se realizará la transferencia de los pagos (Para todos los pagos)	✓		

Supervisor: FIRMA Angelica K Hanoi C
30-09-2026
2:00 pm

EN CASO QUE EL SUPERVISOR REALICE DEVOLUCIÓN DE LA CUENTA POR FALTA DE SOPORTES O CORRECIONES, SE DEBE DILIGENCIAR LA PARTE INFERIOR:

Fecha de Devolución No.01 :_____ del _____ de 20____ Firma del Contratista:_____

Motivo de devolución: _____

Fecha de entrega al supervisor No.02 :_____ de _____ de 20____ Firma del Supervisor:_____

Fecha de Devolución No.02:_____ del _____ de 20____ Firma del Contratista:_____

Motivo de devolución: _____

Fecha de entrega al supervisor No.03:_____ de _____ de 20_____ Firma del Supervisor:_____

Aprobación del cargue al SECOP por parte del supervisor SI: X Firma del Supervisor: Angelica K Hanoi C

Observación:

_____

_____

Villavicencio, 29/04/2026

Doctora:
ANGELICA ROCIO TORRES DELGADO
Cargo: Profesional Universitario Grado 01
Supervisor

Asunto: Informe de Contratista/proveedor

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
Número de proceso en SECOP:	CD-067-2026	Modalidad de selección:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Contrato No:	067 DE 2026	Clase de Contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO UN CREADOR DIGITAL DE LA REGIÓN, PARA LA DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DE LA MARCA VILLAVO AQUÍ ESTÁ EL LLANO		
Valor inicial del contrato:	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) MCTE		
Termino/Plazo inicial de ejecución:	CUATRO (04) MESES		
Contratista/proveedor:	NOMBRE: JUAN FRANCISCO GUZMAN MARTÍNEZ CC /NIT: 1.121.841.765		
Supervisor /interventor:	NOMBRE: ANGELICA ROCIO TORRES DELGADO CC: 1.121.874.526 CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
Fecha de Inicio:	29/01/2026	Fecha de terminación inicial:	28/05/2026

MODIFICACIONES DEL CONTRATO (Aclaratoria, Adición, Prórroga, Cesión, Suspensión, Reinicio y Otras)					
Tipo de Modificación	Nro. del Acta	Fecha de suscripción del acta	Detalle las condiciones iniciales	Ajustes	Detalle las condiciones finales después del ajuste.
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nuevo Valor del Contrato: (Inicial + Adición)	N/A				
Total, Plazo de Ejecución (Inicial + Prórrogas)	N/A				
Fecha de Terminación Final	N/A				

1. INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTA/PROVEEDOR:

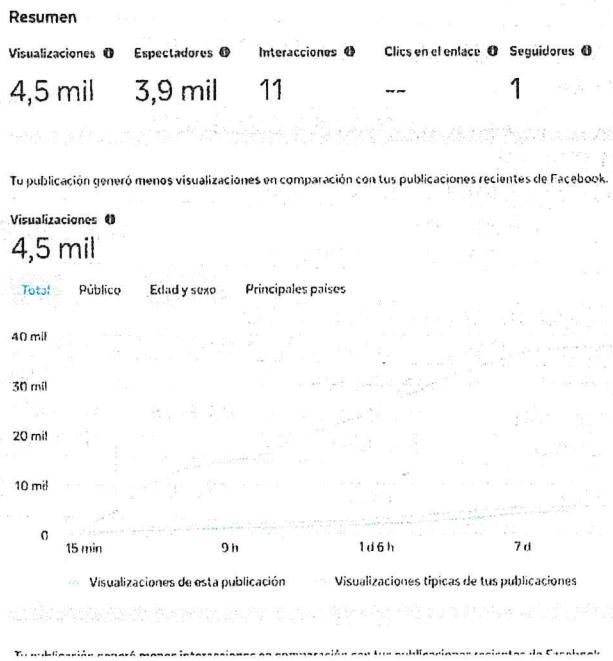
OBLIGACION ESPECÍFICA NO.01: REALIZAR DOS (2) TRANSMISIONES EN VIVO MENSUALES DE EVENTOS, RUEDAS DE PRENSA O ACTIVIDADES QUE REQUIERA EL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO, CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE CINCO (5) MINUTOS CADA UNA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA FACEBOOK LIVE, UTILIZANDO EL USUARIO "LA MERMELADA". CADA TRANSMISIÓN EN VIVO DEBERÁ PERMANECER PUBLICADA EN LA PÁGINA CORRESPONDIENTE POR UN PERÍODO MÍNIMO DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO.

Se realizaron dos (2) transmisiones en vivo a través de Facebook Live desde el usuario "La Mermelada", con una duración mínima de cinco (5) minutos cada una, en cumplimiento de las actividades requeridas por el Instituto de Turismo de Villavicencio. Las transmisiones permanecieron publicadas por un período mínimo de treinta (30) días calendario

VISITA VICEMINISTRO DE TURISMO

Llevé a cabo una transmisión, donde líderes, docentes y rectores de los proyectos del programa Colegios Amigos del Turismo – CAT, compartieron sus iniciativas con Juan Sebastián Sánchez Dederlé, Viceministro de Turismo. Durante este espacio, abordaron el futuro de nuestra región, destacando las oportunidades y retos para el fortalecimiento del sector turístico.

"Desde Villavicencio con Juan Sebastián Sánchez Dederlé, Viceministro de Turismo. Hablamos del futuro de nuestra región."



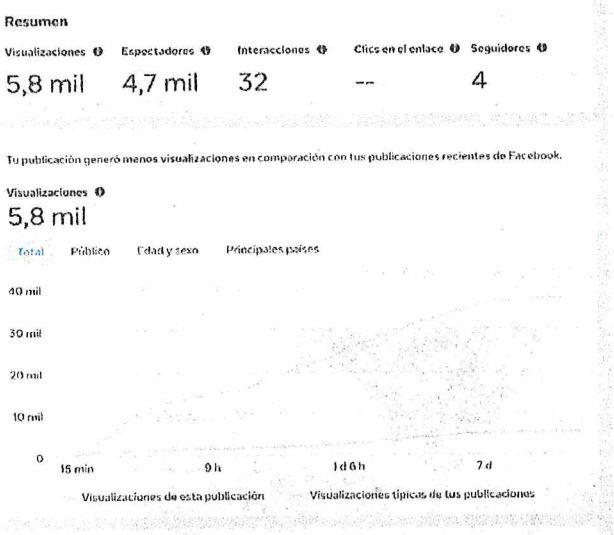


Link en vivo 1: https://www.facebook.com/lamermeladanoticias/videos/1990937495184372

VILLAVO CANTA GÓSPEL

En el marco de la conmemoración del 186° del aniversario de Villavicencio, realicé una transmisión en vivo desde el Parque Los Fundadores, donde acompañé el concierto "Villavo Canta Góspel". Durante la jornada, registré un espacio de música y encuentro familiar, invitando a la comunidad a conectarse y ser parte de esta celebración.

"Conmemoramos el 186° aniversario de Villavicencio desde el Parque Los Fundadores. Acompáñenos en nuestra transmisión del concierto Villavo Canta Góspel. En este momento vivimos una jornada de musca y encuentro familiar."





Link del en vivo 2: https://web.facebook.com/share/v/14cdbFM9krP/

Anexo 1: CD con los en vivo realizados

OBLIGACION ESPECÍFICA NO.02: ELABORAR UN MÍNIMO DE CUATRO (4) CONTENIDOS MENSUALES EN FORMATO DE NOTA PERIODÍSTICA SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON EL TURISMO, ORIENTADOS A LA PROMOCIÓN DE LA MARCA "VILLAVO AQUÍ ESTÁ EL LLANO". DICHOS CONTENIDOS DEBERÁN SER PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB (HTTPS://LAMERMELADA.CO/) Y CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN PREVIA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO ANTES DE SU PUBLICACIÓN.

En cumplimiento de la obligación contractual establecida, se elaboraron y publicaron cuatro (4) contenidos mensuales en formato de nota periodística, enfocados en la promoción de la marca "Villavo Aquí Está el Llano" y en la difusión de información relevante del sector turístico del municipio. Dichos contenidos fueron publicados en la página web https://lamermelada.co/, previo proceso de revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato, garantizando la pertinencia, calidad y alineación con los objetivos institucionales.

TRADICIÓN LLANERA

Se desarrolló contenido enfocado en resaltar la riqueza cultural y las tradiciones de Villavicencio en el marco de su aniversario 186. La nota periodística destacó el valor turístico de las prácticas llaneras, especialmente los juegos tradicionales, como una estrategia para promover la identidad regional y fortalecer el posicionamiento de la ciudad como destino cultural.

Asimismo, se contextualizó la importancia de estas expresiones como parte de la memoria colectiva y la transmisión de saberes entre generaciones, resaltando actividades realizadas en el Parque Los Fundadores durante la programación especial de Semana Santa. Se incluyó la difusión de juegos típicos como bolos criollos, trompo, zaranda, mararay y otras prácticas tradicionales, evidenciando su aporte a la conservación del patrimonio cultural inmaterial.

De igual manera, el contenido resaltó el papel de Villavicencio como puerta de entrada a la Orinoquía y escenario de integración cultural, así como la participación de comunidades que contribuyen a mantener vivas estas tradiciones.



Link nota 1: https://lamermelada.co/2026/04/10/tradicion-llanera-se-toma-villavicencio-en-su-aniversario-186/

GASTRONOMÍA IMPULSA EL TURISMO

Se desarrolló una pieza informativa basada en hechos relevantes del sector turístico, como el debate de control político realizado al Instituto de Turismo de Villavicencio (ITV), en el cual se analizaron las condiciones actuales del turismo en el corregimiento cinco y las estrategias proyectadas para su fortalecimiento.

La nota destacó aspectos clave como la riqueza gastronómica del territorio, identificada como uno de los principales motores de la economía local, así como la consolidación de una oferta turística diversa en veredas como Vanguardia, El Cairo y La Poyata, donde se integran establecimientos gastronómicos, servicios de hospedaje y espacios de recreación.

De igual manera, se visibilizaron los avances institucionales en materia de promoción turística, el seguimiento a compromisos adquiridos en mesas de trabajo previas y la proyección de eventos estratégicos como el Festival de Verano del río Guatiquía, resaltando su impacto en la reactivación económica y el posicionamiento del destino.



Link nota 2: https://lamermelada.co/2026/04/15/gastronomia-impulsa-el-turismo-en-el-corregimiento-cinco-tras-control-politico/

ANIVERSARIO 186

Durante el periodo reportado, elaboré una nota periodística orientada a resaltar el impacto de eventos y celebraciones en el fortalecimiento del turismo en Villavicencio, en coherencia con la marca "Villavo Aquí Está el Llano". Para su desarrollo, tomé como base la conmemoración del aniversario 186 de la ciudad, incorporando indicadores relevantes como una ocupación hotelera cercana al 72 %, la llegada de más de 43.000 visitantes y la movilización de 22.000 pasajeros desde la terminal de transporte, evidenciando una alta dinámica turística durante la semana conmemorativa.

El contenido destacó la activa participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y recreativas, así como la incidencia positiva en sectores como la hotelería, la gastronomía, el transporte y el comercio. Asimismo, se visibilizó el impacto de eventos representativos como el concierto 'Villavo Canta Góspel', el Festival de Parapente, los Juegos Tradicionales y la experiencia 'Cielos Llaneros' en Cristo Rey, los cuales contribuyeron a fortalecer la identidad llanera, generar empleo y posicionar a Villavicencio como un destino turístico atractivo a nivel regional y nacional.



Link nota 3: https://lamermelada.co/2026/04/15/aniversario-186-de-villavicencio-impulsa-turismo-y-dinamiza-la-economia-local/

TECOLOGÍA PARA EL SECTOR HOTELERO

Durante el periodo reportado, elaboré una nota periodística enfocada en visibilizar iniciativas de fortalecimiento del sector turístico en Villavicencio, en el marco de la estrategia "Villavo Aquí Está el Llano". Para su desarrollo, tomé como referencia una jornada de capacitación liderada por el Instituto de Turismo de Villavicencio (ITV), en articulación con entidades del orden nacional, orientada a impulsar la transformación digital de los prestadores de servicios turísticos de la ciudad.

El contenido destacó el alcance de esta formación, enfocada en mejorar la competitividad del sector mediante el uso de herramientas tecnológicas aplicadas a la gestión de reservas, la comercialización directa de servicios y la implementación de pasarelas de pago seguras. Asimismo, se resaltó el uso de plataformas como TeAcerca.Travel, que permiten reducir la intermediación, optimizar la visibilidad de los alojamientos y facilitar el acceso a mercados más amplios.

De igual manera, la nota evidenció cómo este tipo de iniciativas contribuyen al fortalecimiento de capacidades empresariales en el sector turístico local, promoviendo la formalización, la eficiencia operativa y la adopción de procesos digitales como el reporte automatizado de la Tarjeta de Registro de Alojamiento (TRA). También se incluyó información clave sobre el desarrollo de la jornada, como fecha, lugar y horario, con el fin de facilitar la participación de los actores interesados.



Link nota 4: https://lamermelada.co/2026/04/17/tecnologia-y-modernizacion-para-el-sector-hotelero/

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO.03: REALIZAR Y PUBLICAR TRES (3) BANNERS MENSUALES EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PÁGINA WEB (HTTPS://LAMERMELADA.CO/), CUYO CONTENIDO ESTÉ RELACIONADO CON LA PROMOCIÓN DE LA MARCA "VILLAVO AQUÍ ESTÁ EL LLANO" E INCLUYA UN VÍNCULO DIRECTO AL SITIO WEB DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO (HTTPS://WWW.TURISMOVILLAVICENCIO.GOV.CO/).

En cumplimiento de la obligación contractual, durante el presente período se publicaron tres (3) banners en la parte superior de la página web https://lamermelada.co/, en concordancia con los lineamientos establecidos para la promoción de la marca "Villavo Aquí Está el Llano".

Los banners estuvieron relacionados con la estrategia de posicionamiento turístico de Villavicencio e incluyeron vínculo directo al sitio web oficial del Instituto de Turismo de Villavicencio (https://www.turismovillavicencio.gov.co/), garantizando redirección y visibilidad de la información institucional.


GOEBBELS
PERIODÍSTICAMENTE
INCORRECTO
FEDEGAN
Cerrejón
Grupo AVAL
Corficolombiana
La última
186 AÑOS
Orgullo
MEDIA MARATÓN DE VILLAVICENCIO
12 ABRIL
VILLAVO


GOEBBELS
PERIODÍSTICAMENTE
INCORRECTO
FEDEGAN
Cerrejón
Grupo AVAL
Corficolombiana
La última
VILLAVO CANTA Gospel
TERCER CICLO
12 ABRIL
CONCIERTO
VILLAVO
VILLAVICENCIO


GOEBBELS
PERIODÍSTICAMENTE
INCORRECTO
FEDEGAN
Cerrejón
Grupo AVAL
Corficolombiana
La última
VILLAVO
VILLAVICENCIO
186 AÑOS
Orgullo

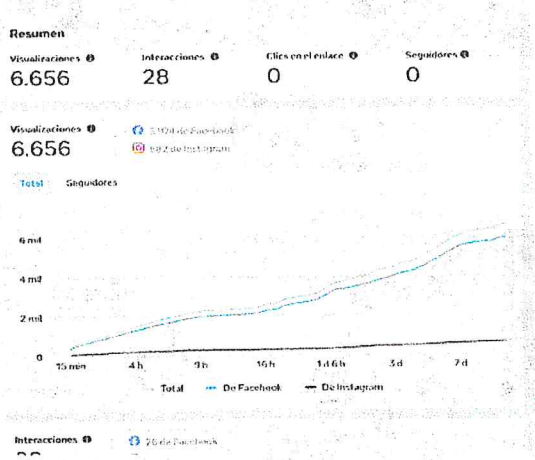
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO.04: CREAR UN MÍNIMO DE CINCO (5) BOLETINES MENSUALES, IMÁGENES, VIDEOS U OTRAS PIEZAS DE COMUNICACIÓN CON INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS RELACIONADOS CON LA MARCA "VILLAVO AQUÍ ESTÁ EL LLANO" DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO. LAS PUBLICACIONES DEBERÁN SER PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB (HTTPS://LAMERMELADA.CO/) Y EN LAS REDES SOCIALES FACEBOOK (LA MERMELADA) E INSTAGRAM (@LAMERMELADANOTICIAS).

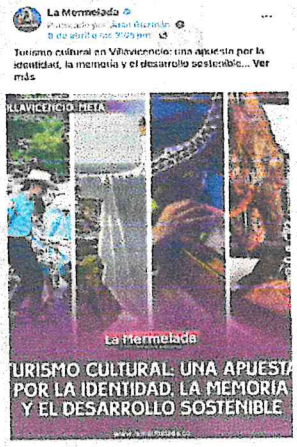
En cumplimiento de la obligación contractual, se difundieron piezas comunicativas relacionadas con las actividades y eventos enmarcados en la estrategia "Villavo Aquí Está el Llano" del Instituto de Turismo de Villavicencio. Estos contenidos fueron publicados en la página web https://lamermelada.co/ y difundido en las redes sociales (Facebook: *La Mermelada*, Instagram: *@lamermeladanoticias*), cumpliendo con los lineamientos establecidos y fortaleciendo la visibilidad de las expresiones culturales y artísticas.

TURISMO CULTURAL

Dentro de las publicaciones realizadas, se encuentra la nota periodística orientada a resaltar el lanzamiento de la oficina de turismo cultural en el parque de la Cuarta Etapa de la Esperanza, la cual hizo parte del cumplimiento de la obligación contractual de generar contenidos relacionados con las actividades e iniciativas de la estrategia "Villavo Aquí Está el Llano".

El contenido comunicativo destacó esta apuesta como un hito para el fortalecimiento del turismo cultural en la ciudad, visibilizando la importancia de la identidad llanera a través de sus tradiciones, música, gastronomía y expresiones populares. Asimismo, se abordó cómo esta iniciativa impulsa la economía local, promueve la apropiación del territorio y posiciona a Villavicencio como un destino turístico integral donde la cultura no solo se observa, sino que se vive y se preserva.



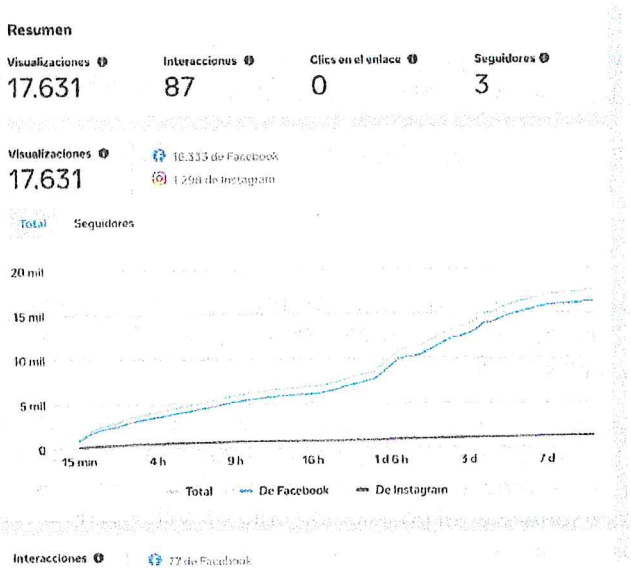


Link de las publicaciones 1: https://www.facebook.com/share/p/1GBVSMdGau/
https://www.instagram.com/p/DW4inBjjnH_/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==
https://lamermelada.co/2026/04/08/turismo-cultural-en-villavicencio-una-apuesta-por-la-identidad-la-memoria-y-el-desarrollo-sostenible/

FESTIVAL DEL PARAPENTE

Se realizó una nota periodística enfocada en la promoción del Festival de Parapente en la vereda el Carmen, desarrollada en el marco del aniversario 186 de Villavicencio y como parte de la estrategia "Villavo, aquí está el Llano".

El contenido comunicativo resaltó este evento como una apuesta que integra deporte, naturaleza y turismo, destacando la participación de pilotos locales y regionales, así como la asistencia de visitantes que disfrutaron de un espectáculo visual en los cielos llaneros. Asimismo, se describió la dinámica del festival en sus fases clasificatorias y final, evidenciando su aporte al fortalecimiento del turismo de aventura y a la proyección de Villavicencio como un destino atractivo que diversifica su oferta más allá de lo cultural y gastronómico.



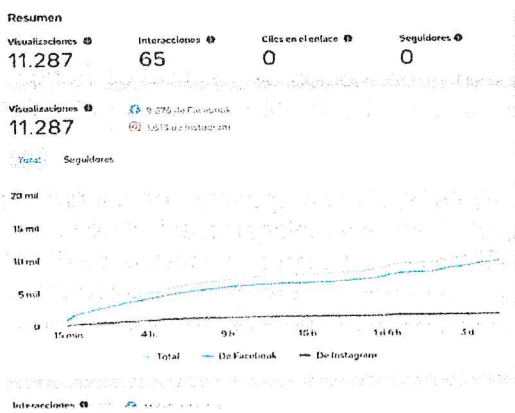


Link de la publicación 2: https://www.facebook.com/share/p/1EBin7htzm/
https://www.instagram.com/p/DW64sf9FZLx/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==
https://lamermelada.co/2026/04/09/festival-de-parapente-se-realizara-en-la-vereda-del-carmen-en-villavicencio/

FESTIVAL CARNE AL BARRIL

Se realizó una nota periodística enfocada en la promoción del Festival de la Carne al Barril en el Parque Los Fundadores, desarrollada como parte de la agenda del aniversario 186 de Villavicencio y en articulación con la estrategia "Villavo, aquí está el Llano".

El contenido comunicativo destacó este evento como un espacio de encuentro en torno a la gastronomía tradicional, resaltando la participación de expertos "barrileros", la variedad de la oferta culinaria y la integración de actividades culturales como la música en vivo. Asimismo, se visibilizó su aporte al fortalecimiento del turismo gastronómico y a la dinamización de la economía local, posicionando a la ciudad como un destino que exalta sus sabores, tradiciones y experiencias para propios y visitantes.



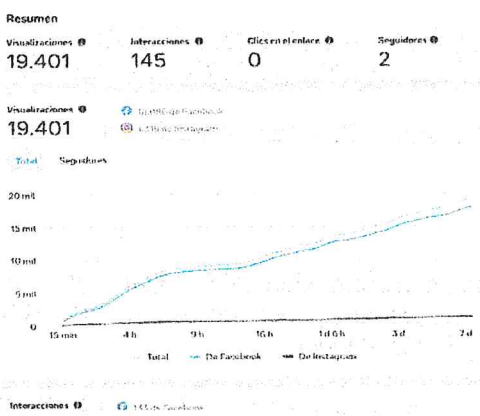


Link de la publicación 3: https://www.facebook.com/share/p/1BVEvkNMrU/
https://www.instagram.com/p/DW9Txh7gFrX/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==
https://lamermelada.co/2026/04/10/festival-de-la-carne-al-barril-enciende-sabores-y-tradicion-en-el-parque-los-fundadores/

VILLAVO CANTA GÓSPEL

Se elaboró un contenido periodístico orientado a destacar el impacto del concierto "Villavo Canta Góspel", realizado en el Parque Los Fundadores, en el marco de la agenda cultural de la ciudad y en articulación con la estrategia "Villavo, aquí está el Llano".

En la nota se resaltó la masiva asistencia de público, la participación de artistas de reconocimiento nacional e internacional, así como el talento local que hizo parte del evento, evidenciando la diversidad musical del territorio. De igual manera, se abordó la importancia de este tipo de espacios para fomentar la integración social, promover valores y fortalecer el posicionamiento de Villavicencio como un destino turístico y cultural atractivo para propios y visitantes.



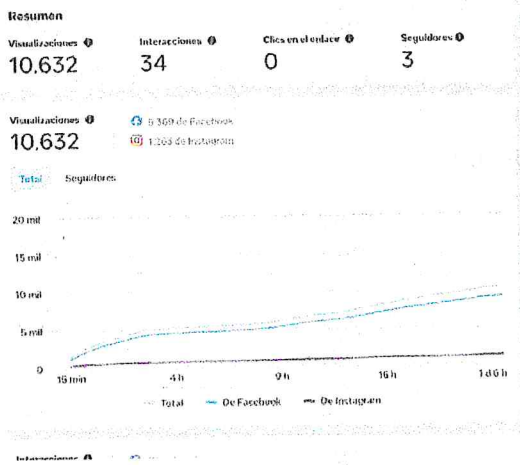


Link de la publicación 4: https://web.facebook.com/share/p/18pw2nF9RU/
https://www.instagram.com/p/DXIHftAjNeg/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==
https://lamermelada.co/2026/04/14/villavo-canta-gospel-reunio-a-mas-de-10-mil-asistentes/

DÍA DE LA MOTOCICLETA

Se desarrolló un contenido periodístico orientado a visibilizar la conmemoración del Día del Motociclista en el Parque Los Fundadores, como parte de las acciones que integran cultura, turismo y convivencia ciudadana en el marco de la estrategia "Villavo, aquí está el Llano".

En la pieza se destacó este evento como un espacio de encuentro que, además de reunir a la comunidad en torno a la pasión por las motocicletas, promovió mensajes de seguridad vial y responsabilidad en las vías. Asimismo, se resaltó el papel del parque como escenario de integración social, fortalecimiento del sentido de pertenencia y dinamización de actividades que aportan al posicionamiento de Villavicencio como una ciudad activa, incluyente y orientada al turismo.





Link de la publicación 5: https://www.facebook.com/share/p/1EPw7PpuTJ/
https://www.instagram.com/p/DXap3R1ljFC/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==
https://lamermelada.co/2026/04/22/el-parque-fundadores-vibro-con-el-dia-del-motociclista/

2. INFORMACIÓN DEL PAGO

Periodo a cobrar:	29/03/2026 al 28/04/2026	No. Pago	03
Tipo de Pago/Desembolso	Anticipo _____ Pago anticipado _____ Pago Mensual __X_____ Pago Parcial _____ Pago final_____ Otro indique cual_____		
Valor por cobrar con IVA incluido:	$ 5.000.000		
Código Actividad Económica RUT:	7310		

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

3.1. Balance económico inicial

Información del contrato	Periodo	Valor	Porcentaje
Valor inicial del contrato	29/01/2026 - 28/05/2026	$20.000.000	100%
Anticipo o pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Pago 01	29/01/2026 - 28/02/2026	$5.000.000	25%
Pago 02	28/02/2026 - 28/03/2026	$5.000.000	25%
Pago Autorizado 03	**29/03/2026 - 28/04/2026**	**$5.000.000**	**25%**
Saldo a favor del ITV	N/A	N/A	N/A
Saldo a favor del Contratista/Proveedor	29/04/2026 - 28/05/2026	$5.000.000	25%

3.2. Balance económico según adición

Información de la adición	Periodo	Valor	Porcentaje
Saldo de la Ejecución	N/A	N/A	N/A
Valor Adición	N/A	N/A	N/A
Saldo de la ejecución +Adición	N/A	N/A	N/A
Pago 000	N/A	N/A	N/A
Pago Autorizado	N/A	N/A	N/A
Saldo a favor del ITV	N/A	N/A	N/A
Saldo a favor del Contratista/Proveedor	N/A	N/A	N/A

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, certifico como contratista el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

Mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)	Valor pagado en SALUD*	Valor pagado en PENSIÓN*	Valor pagado en ARL*	Indicar si está obligado a FSP
Abril	28/04/2026	36868654	2.000.000	$ 250.000	$ 320.000	$ 10.500	N/A

Certificación de cumplimiento de Pago de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e I.C.B.F.) firmada	N/A

por el representante legal de la persona jurídica y el contador público o revisor fiscal.	
Periodo Cotizado y fecha de pago:	N/A
Certificación de pagos:	Fecha de la certificación N/A Firmada por N/A
Datos del Contador o revisor fiscal que certifica:	Nombre: N/A
	CC: N/A
	TP: N/A
	Antecedentes Disciplinarios Vigentes: N/A

Certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, conforme al Decreto 2271 de junio 18 de 2009, artículo, parágrafo 1, por lo cual Anexo copia de los aportes obligatorios del periodo de abril.

JUAN FRANCISCO GUZMAN MARTINEZ
CC. 1.121.841.765 de Villavicencio

Contrato CD-067-2026.

2 En vivos.
(CD)

Juan F. Guzman.

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
TURISMO Villavicencio	DOCUMENTO EQUIVALENTE NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA TODO TIPO DE CONTRATO)			
	Código: FR-GCO-110-71	*Versión: 03*	*Vigencia: 15/01/2026*	*Página 1 de 1*

Villavicencio, 29/04/2026

DATOS DEL SUJETO BENEFICIARIO DEL PAGO			
Nombre contratista/ proveedor	Juan Francisco Guzman Martínez	Número de identificación	CC 1.121.841.765 NIT N/A
Dirección	CL 36 A BIS 14 A 60 ESTE BRR PRADOS DE SIBERIA	Número telefónico	3102006065
Número planilla seguridad social	36868654	Fecha de pago de planilla seguridad social	28/04/2026
Código de actividad ICO -RUT	7310	Periodo	Desde: 29/03/2026 Hasta: 28/04/2026
No. de pago	03	Valor total	$ 5.000.000

DATOS INICIALES DEL CONTRATO			
Número del contrato	067 DE 2026	No. del RP Fecha de expedición:	2026-78 28/01/2026
Objeto Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO UN CREADOR DIGITAL DE LA REGIÓN, PARA LA DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DE LA MARCA VILLAVO AQUÍ ESTÁ EL LLANO		
Valor del contrato	VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000) MCTE		
Fecha de inicio	29/01/2026	Fecha de terminación inicial	28/05/2026

MODIFICACIONES DEL CONTRATO (Aclaratoria, Adición, Prórroga, Cesión, Suspensión, Reinicio y Otras)					
Tipo de Modificación	Nro del Acta	Fecha de suscripción del acta	Detalle las condiciones iniciales	Ajustes	Detalle las condiciones finales después del ajuste.
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nuevo Valor del Contrato: (Inicial + Adición)	N/A				
Total, Plazo de Ejecución (Inicial + Prórrogas)	N/A				
Fecha de Terminación Final	N/A				

Nota: *El presente documento se encuentra sujeto a lo dispuesto en el artículo 1.6.1.4.12 del Decreto 1625 de 2016, Decreto Único Reglamentario en materia tributaria*

JUAN FRANCISCO GUZMAN AMRTINEZ
CC 1.121.841.765
Contratista/Proveedor

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
Turismo Villavicencio	DOCUMENTO EQUIVALENTE NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA TODO TIPO DE CONTRATO)			
	Código: FR-GCO-110-71	*Versión: 03*	*Vigencia: 15/01/2026*	*Página 1 de 1*

Villavicencio, 29/04/2026

DATOS DEL SUJETO BENEFICIARIO DEL PAGO			
Nombre contratista/ proveedor	Juan Francisco Guzman Martínez	Número de identificación	CC 1.121.841.765 NIT N/A
Dirección	CL 36 A BIS 14 A 60 ESTE BRR PRADOS DE SIBERIA	Número telefónico	3102006065
Número planilla seguridad social	36868654	Fecha de pago de planilla seguridad social	28/04/2026
Código de actividad ICO -RUT	7310	Periodo	Desde: 29/03/2026 Hasta: 28/04/2026
No. de pago	03	Valor total	$ 5.000.000

DATOS INICIALES DEL CONTRATO			
Número del contrato	067 DE 2026	No. del RP Fecha de expedición:	2026-78 28/01/2026
Objeto Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO UN CREADOR DIGITAL DE LA REGIÓN, PARA LA DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DE LA MARCA VILLAVO AQUÍ ESTÁ EL LLANO		
Valor del contrato	VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000) MCTE		
Fecha de inicio	29/01/2026	Fecha de terminación inicial	28/05/2026

MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Aclaratoria, Adición, Prórroga, Cesión, Suspensión, Reinicio y Otras)

Tipo de Modificación	Nro del Acta	Fecha de suscripción del acta	Detalle las condiciones iniciales	Ajustes	Detalle las condiciones finales después del ajuste.
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nuevo Valor del Contrato: (Inicial + Adición)	N/A
Total, Plazo de Ejecución (Inicial + Prórrogas)	N/A
Fecha de Terminación Final	N/A

Nota: *El presente documento se encuentra sujeto a lo dispuesto en el artículo 1.6.1.4.12 del Decreto 1625 de 2016, Decreto Único Reglamentario en materia tributaria*

JUAN FRANCISCO GUZMAN AMRTINEZ
CC 1.121.841.765
Contratista/Proveedor

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1121841765	0	JUAN FRANCISCO GUZMAN MARTINEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	9004	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
50-1	CALLE 36 A BIS NO 14 A 60 ESTE		3102006065			JUANGUZMAN220388@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-04	36868654	I	2026-04-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	580.500	0	BANCO DE BOGOTA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36868654	2026-05-19	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exenta de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1121841765	GUZMAN MARTINEZ JUAN FRANCISCO	2.000.000																	0			30	30	0	30	COLPENSIONES-25-14	2.000.000	320.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	2.000.000	250.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.000.000	10.500	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	580.500	N	1731[illegible]01

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1121841765	0	JUAN FRANCISCO GUZMAN MARTINEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	9004	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
50-1	CALLE 36 A BIS NO 14 A 60 ESTE		3102006065			JUANGUZMAN220388@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-04	36868654	I	2026-04-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	580.500	0	BANCO DE BOGOTA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36868654	2026-05-19	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.000.000	2.000.000	2.000.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	320.000	0	0	0	320.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	320.000	0	0	0	320.000
EPS(Administradoras: 1)				1	250.000	0	0	0	250.000
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	250.000	0	0	0	250.000
ARP(Administradoras: 1)				1	10.500	0	0	0	10.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	10.500	0	0	0	10.500
Gran Total					580.500	0	0	0	580.500

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, **JUAN FRANCISCO GUZMAN MARTINEZ** con C.C **1.121.841.765,** expedida en **VILLAVICENCIO**, obrando en nombre propio, y para dar cumplimiento con las disposiciones de la ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente del contrato **067 de 2026** objeto de esta declaración:

1. Para efectos tributarios, mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal y se clasifican en la categoría **Ingresos Cedula General - Rentas de trabajo** (***Art. 335 E.T.***): y corresponden a los ingresos señalados en el Art. 103 E.T - Salarios, comisiones, viáticos, gastos de representación, honorarios, retribución a servicios personales:

SI_X__ NO ____

2. Declaro que las actividades que realizo, en el Instituto de Turismo de Villavicencio, son por cuenta y riesgo propio y que no declararé costos ni deducciones asociados a los ingresos objeto de retención.

SI_X__ NO ____

3. Declaro que la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios obtenidos en el municipio de Villavicencio en el presente año es igual o inferior a mil doscientos unidades de valor tributario (1.200 UVT) valor equivalente a ($ 62.848.800)

SI__X_ NO ____

4. Certifico que la planilla de seguridad social correspondiente al mes de **ABRIL** número **36868654** pagada el **28/04/2026** por medio del operador **ASOPAGOS** se pagó como parte del contrato que tengo con el Instituto de Turismo de Villavicencio.

En constancia de lo anterior se firma a los 29 días del mes de **abril** de **2026**.

JUAN FRANCISCO GUZMAN MARTINEZ
C.C. 1.121.841.765

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141120197102

(415)7707212489984(8020) 000014112019710 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 4 1 7 6 5	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 4 1 7 6 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUZMAN	MARTINEZ	JUAN	FRANCISCO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
GUZMAN MEDIOS Y PRODUCCIONES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 36 A BIS 14 A 60 ESTE BRR PRADOS DE SIBERIA

42. Correo electrónico: juanguzman220388@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 0 0 6 0 6 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 2 1 0 4 1 4	5 9 1 1	2 0 2 1 0 4 1 4		5 9 1 2	9 0 0 4	2 4 5 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-28 / 07:01:34PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUZMAN MARTINEZ JUAN FRANCISCO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141120197102

(415)7707212489984(8020) 000014112019710 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 4 1 7 6 5	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 1 0 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 0 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	3 5 9 7 0 5	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141120197102

(415)7707212489984(8020) 000014112019710 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 4 1 7 6 5	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de in 6 2 0 2	

162. Nombre del establecimiento: MULTINEGOCIOS WEB

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CL 36 A ESTE BIS 14 A 60 CA 9 CONJ BOSQUES DE ABAJAM

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 8 2 9 9 1	2 0 0 9 0 5 0 4	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 7 3 1 5 3 0 6 8	2 0 1 4 0 3 0 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, 5 9 1 1	

162. Nombre del establecimiento: GUZMAN MEDIOS Y PRODUCCIONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CL 36 A BIS 14 A 60 ESTE BRR PRADOS DE SIBERIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 5 9 7 0 6	2 0 1 9 1 0 1 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 0 2 0 0 6 0 6 5		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que JUAN GUZMAN, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.121.841.765 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros LibreAhorro No. 364789313, abierta/o desde el 26/4/2021.

Se expide en Bogotá el día 24 del mes de Abril del año 2026

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO